

## EDUCATIONAL REFORMS AND MULTI-LATERAL AGENCIES IN LATIN AMERICA

POR: CIFUENTES MEDINA, José Eriberto

# REFORMAS I



Doctorando en Educación, Universidad de Baja California-México  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.  
E-mail: joseeriberto.cifuentes@uptc.edu.co

Recibido: 15 mayo de 2016  
Aceptado para publicación: 23 de septiembre 2016  
Tipo: Reflexión

# EDUCATIVAS

Y ORGANISMOS MULTILATERALES  
EN AMÉRICA LATINA



**RESUMEN**

El artículo explora las reformas educativas en América Latina, impulsadas desde la perspectiva de organismos multilaterales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el proyecto conjunto del Diálogo Interamericano y la Corporación de Investigaciones para el Desarrollo (PREAL), entre otros. Partimos de la necesidad de reconocer cada organismo y su impacto en las reformas de los sistemas educativos de América Latina, para afirmar que los cambios siguen las exigencias de estas entidades e imparten una hermenéutica de cambios y transformaciones del sistema escolar. Tales cambios constituyen factores determinantes para la filosofía institucional que han permeado el currículo, la pedagogía, la didáctica y el funcionamiento académico y administrativo de cada institución educativa.

Los países de América Latina han implementado diversos sistemas educativos que, consecuencia de intereses gubernamentales, principios políticos y exigencias de organismos internacionales poco han acertado y concertado reformas educativas útiles para las necesidades de las comunidades educativas y sus contextos. La mayor parte de reformas de los sistemas educativos en países latinoamericanos se han dado en los últimos cincuenta años y se constata, en el caso colombiano, que guardan elementos en común con los demás países de la región.

**PALABRAS CLAVE**

Reformas Educativas, Organismos Multilaterales, América Latina

**ABSTRACT**

The article explores the educational reforms in Latin America, promoted from the multi-lateral agencies' perspective, such as the Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE – Organization for Economic Cooperation and Development [OECD in English]), the World Bank, the Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO - United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO in English]), the joint project Diálogo Interamericano y la Corporación de Investigaciones para el Desarrollo (PREAL – Inter-American Dialogue and the Committee of Research for the Development in English), among others. We started from the need to recognize each entity and its impact over the reforms of the educational systems in Latin America, to state the changes follow the demands of these institutions, and impart a hermeneutic of changes and transformations of the school system. Such changes constitute determining factors for the institutional philosophy which have extended throughout the curriculum, the pedagogy, the didactics, and the academic and administrative functioning of each educational institution.

The Latin American countries have implemented diverse educational systems which have been scarcely assertive, as consequence of governmental interests, political principles, and international-entity requirements. They have set up useful educational reforms, for the needs of the educational communities and its contexts. Most part of the reforms of the educational systems in Latin American countries, have occurred during the last fifty years. In the Colombian case, it is confirmed this country holds common elements with the other countries of the region.

**KEYWORDS**

Educational Reforms, Multilateral Agency, Latin America

**INTRODUCCIÓN**

La intervención de organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el proyecto conjunto del Diálogo Interamericano y la Corporación de Investigaciones para el Desarrollo (PREAL), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, entre otros, es decisiva y decisoria en las reformas de los sistemas educativos de los países de América Latina.

Se puede entender en doble vía la participación de los organismos multilaterales. Por un lado, los aportes significativos que permitan avanzar en las dinámicas y lógicas de un mundo cambiante y globalizado desde los contextos particulares para estar a la vanguardia de la sociedad contemporánea. Por otra parte, como una intervención directa y desmedida, donde se impone el modelo y los aspectos de la reforma educativa de manera constrictiva, ya que impone el modelo al mismo Estado que las implementa, so pena de exclusión del organismo si no se cumple con lo impartido; ejemplo evidente es Colombia, que en su anhelo de hacer parte de la OCDE ha implementado infinitud de



reformas en todos los campos, incluyendo el sector educativo.

El artículo pretende ser ambicioso y a la vez conciso, desde una revisión sistemática de la literatura académica y científica del tema objeto de estudio. Como base de esta propuesta está Navarro (2007) que coincide con otros académicos, investigadores e intelectuales en asegurar que, entre 1980 y los comienzos del siglo XXI, *los sistemas educativos latinoamericanos han atravesado por una sostenida ola de reformas. El telón de fondo de este activismo reformista es un amplio acuerdo social sobre la necesidad de incorporar al sistema educativo a todos los niños y jóvenes y de lograr que su estadía en el sistema educativo sea cada vez más significativa y prolongada.*

A su vez, hacemos especial énfasis en el caso de Colombia a través de la visualización realizada por el estudio de Quiceno, Sáenz y Vahos (2004) que abarca las transformaciones desde 1903 a 1997. Este es un soporte teórico que defiende las reformas, contra-reformas y modificaciones a las reformas del sistema educativo colombiano en el siglo XX. Tanto en América Latina como en Colombia, afirma Navarro (2007) en su informe, prevalecen tres líneas de reforma: la descentralización, el desarrollo de los sistemas de evaluación y las alianzas público-privadas para el ofrecimiento de los servicios educativos.



### Consideraciones teóricas

La influencia que tienen los organismos multilaterales en las reformas de los sistemas educativos latinoamericanos ha sido de gran impacto. Los planes de desarrollo de estos países y sus reformas se han tenido que acomodar a las exigencias de los organismos internacionales -efecto de la globalización, homogenización y otros aspectos de particular interés para dichos organismos-. Aquí proponemos analizar la correlación entre las políticas de estos organismos y las reformas de los sistemas educativos.

### Los efectos de la globalización y los organismos multilaterales en las reformas educativas

El proceso de globalización es una oportunidad de los organismos multilaterales para influir en las reformas de los sistemas educativos. Las reformas se ajustan a las exigencias de los organismos, aunque ello produzca efectos negativos en el desarrollo de esos sistemas. Sin miramientos de contexto o situación, el objetivo de esta práctica es comprimir en una estructura única, o modelo vital, a todos los sistemas educativos; muchos ya están ahí, y los demás se encaminan en esa dirección sin medir consecuencias. Colombia se está ajustando a los parámetros que exige la OCDE para hacer parte de este organismo, olvidando aspectos y características propios del país así como su historia y contexto.

Gorostiaga y Tello (2011), identifican siete reformas educativas que surgen de los efectos de la globalización y de los organismos multilaterales; se plantean en su análisis las siguientes: Economicista, Inserción Imperativa, Integracionista, Humanista, Crítica Normativa, Crítica Analítica y Mundialización Alternativa. Dicho análisis se realiza a través de cartografía social y un uno textual y del discurso intertextual en las dos últimas décadas en América Latina.

A su vez Ferro, Prieto y Quijano (2009) plantean que la reforma educativa colombiana en la década de los noventa es consecuencia de las políticas mundiales de la economía de mercado, establecidas por organismos multilaterales en sincronía con la globalización. Un ejemplo claro de correlación entre los organismos y la globalización es la forma como incide en los diferentes países (con especial énfasis en Colombia) un nuevo discurso en educación desde la década de los noventa, consecuencia de las políticas mundiales de la economía de mercado, la globalización, la integración de los mercados y la miniaturización de los Estado – Nación, a las luz de las reformas que plantean Gorostiaga y Tello (2011).

El estudio sistemático y progresivo que han elaborado los autores referidos demarca la correlación entre globalización y la manera en que los organismos multilaterales se han aprovechado de ésta para invadir, colonizar e imponer planes y reformas a diversos países de la región. Para estar a la vanguardia y en sintonía con la modernidad, a las naciones no les queda otro camino que ajustarse a las políticas diseñadas y realizar las respectivas reformas sin importar si se acomodan o no a los ambientes propios de cada país.

En América Latina, con el apoyo de organismos de cooperación internacional, se han organizado equipos de planificación educativa cuyas obras señalan la conveniencia de los proyectos educativos reformados para mejorar la gestión de los planteles y los resultados educativos de cada país. En este sentido Ordoñez (1995), señala que eso mismo ocurre en Venezuela y Ecuador donde, con el apoyo del Centro Interamericano de Estudios e Investigaciones para el Planteamiento de la Educación, se organizaron equipos para aplicar las directrices del Programa de Formación de Recursos Humanos en Gerencia Educativa.


De igual modo, en Colombia se ha ajustado la medición de los planteles educativos; los profesores, estudiantes y toda la comunidad educativa son sometidos a ejercicios de evaluación como las Pruebas Saber en los diferentes grados y las pruebas estandarizadas que premian a quienes mejoran en los indicadores e índices propuestos. Con premios y estímulos se justifica la supuesta necesidad de las reformas sin considerar los efectos negativos que dejan estos procesos de estandarización global.

### **Impacto de los organismos multilaterales en las reformas de los sistemas educativos**

El impacto de los organismos multilaterales en las reformas del sistema educativo es evidente, tal situación genera el cuestionamiento de pocos y a la acomodación de muchos. Este proceso hace pasivo al sistema escolar que se somete a los lineamientos propuestos por las organizaciones internacionales.

En esta vía, Ferro, Prieto y Quijano (2009) sostienen que a partir del modelo de liberalización de los mercados, la política mundial de globalización, impulsada por el FMI, el Banco Mundial, el BID y la OMC, distribuye los beneficios y oportunidades del sistema con los mismos recursos, optimizando la implementación de lineamientos y estandarizando los procesos de crecimiento económico. En esas condiciones, el sistema no es ajustable a las condiciones específicas de cada país con lo que niega la diversidad en todo sentido.





Krawczyk (2002) sostiene que en el balance de la reforma educativa en la región, realizado por el PREAL y por la OREAL, se rescatan como resultados positivos de la década de los noventa, los procesos de concertación entre diferentes sectores de la sociedad y la presencia activa del sector privado. Con este planteamiento, se deduce que los organismos están formulando lineamientos políticos de Estado y no de gobierno.

Además el autor refiere que no se trata de ofrecer resultados sobre las reformas educativas de América Latina desde la perspectiva de los organismos multilaterales. Ahora los avances giran en torno de un análisis documental que se enfoca en la incidencia y el impacto de los organismos internacionales sobre los países señalando ejemplos de parte y parte, es decir, de los lineamientos de las organizaciones y de los resultantes de cada país en el efecto de implementación de las reformas.

En relación con esto, Martinic (2001) considera que en la mayor parte de los países las reformas sociales y educativas, impulsadas por los organismos multilaterales tienen dificultades y conflictos políticos que han afectado sus diseños y procesos de ejecución. Este autor analiza los problemas de ejecución de las reformas educativas y las consecuencias institucionales de los cambios propuestos.

Tedesco (2000) afirma también, que los procesos de transformación educativa en América Latina han adoptado una secuencia que comenzó con la reforma institucional y, más específicamente, por la descentralización y la creación de sistemas de medición de resultados. Los lineamientos de los organismos internacionales han pretendido homogenizar toda la región

y, en la búsqueda de esta uniformidad, surgen fenómenos como la pérdida del sentido en estos procesos, el desconocimiento, la diferencia de niveles en la aplicación de la calidad y la transformación educativa sin tener en cuenta los fines propios, perdiendo la tradición y muchos principios por causa de la innovación abrupta y la falta de consistencia de un estatus epistemológico.

Los aportes de diversos autores conducen a evidenciar que, el impacto de los organismos multilaterales en las reformas educativas de los sistemas educativos de América Latina, han permeado el sistema de gobierno, la economía y la educación de cada país. Para claridad conceptual, se puede hacer la historiografía de los países en relación con las reformas educativas, especialmente en la década de los noventa identificando sus antecedentes, pero esto no es objetivo del presente manuscrito.

Prieto & Quijano (2009) explican en su estudio la intervención de la economía en el campo de la educación, al igual que las implicaciones, los alcances y las pretensiones en la reforma educativa colombiana de los años noventa. El estudio establece la relación entre economía, globalización y educación; en especial se refiere a las instituciones de educación formal que siguen los supuestos de la relación economía-educación.

El impacto que han tenido las reformas y las políticas educativas en la calidad y en los procesos de transformación de los sistemas educativos, son trascendentales para los actores del sistema educativo a la vez que contradictorios. Dichas reformas se pretenden implantar a carta cabal sin medir en igualdad de condiciones la calidad de la educación y las situacio-

nes de favorabilidad de los actores del proceso educativo. En esto, Martinic (2001) coincide al decir que:

[...] las reformas educativas que se llevan a cabo en América Latina desde la década de los ochenta ha tenido como preocupación central mejorar la cobertura, la calidad y equidad de los sistemas [...] han existido dos generaciones. La primera de ellas se ha dirigido a reorganizar la gestión, financiamiento y acceso al sistema. la segunda ha abordado los problemas que afectan la calidad de sus procesos y resultados. Ahora a comienzos del siglo XXI estamos en los inicios de una tercera generación de reformas centradas en la efectividad de las escuelas.

En consecuencia, McGinn (1993) afirma que en los diferentes sistemas educativos, este proceso de reformar es constante. Sin embargo, como los países no son homogéneos entre sí, el proceso de reforma es desigual. En algunos países ocupa más tiempo que en otros. Al interior de cada país el proceso es igual, puesto que en unas regiones demora más tiempo que otras y, por ende, el adelanto en un lado y el atraso en el otro es manifiesto, no obstante, en todos los casos está la reforma en marcha.

Se puede inferir que las reformas de los ochenta estuvieron ajustadas a la descentralización de los sistemas públicos transfiriendo recursos y responsabilidades a las regiones. Esta fue una reforma hacia afuera en la que el Estado y el Gobierno central transfirieron al sector privado lo que podía ser privatizado, y a las regiones la gestión y la administración de gran parte de los servicios educativos (Martinic, 2001). En casi todos los países de América Latina este proceso estuvo acompañado de una reducción del aparato público y de una asignación presupuestal que favoreció la accesibilidad y cobertura a la educación formal.

Los documentos y publicaciones de los organismos internacionales (Krawczyk: 2002), en el inicio de la década de los noventa, explicitan prioridades y recomendaciones para los países latinoamericanos. A la vez se otorgaron préstamos a estos países para que iniciaran sus reformas educativas. El espectro documental diseñado y expuesto por los organismos internacionales es suficiente para evidenciar la obligación de los países de realizar las reformas aplicando los lineamientos establecidos para llevarlos a la práctica. Todo esto operado en medio de la discusión sobre cobertura, aumento de la tasa de matrículas, exigencias de calidad en la



educación -pero con reducción en el gasto público-, y la cesión de funciones propias del gobierno ahora en manos del sector privado. Esta situación, aunque dista de ser coherente, ha sido la constante en el panorama de las reformas.

Los análisis sobre la distribución de los ingresos en los países de América Latina coinciden en señalar que la desigualdad en la región es significativamente más alta que en otras regiones del mundo con similares niveles de desarrollo. No obstante, Tedesco (2000) plantea:

Como síntesis final parece importante reconocer que el principal desafío de la transformación educativa es el desafío de manejar la complejidad de estos procesos. Reconocer la multi-dimensionalidad y la necesidad de trabajar con secuencias diferentes y simultáneas, implica la necesidad de introducir ciertos niveles de experimentación en las políticas públicas, dotando a estas experimentaciones del rigor necesario y propio de todo proceso experimental riguroso.

El impacto de los lineamientos propuestos por los organismos multilaterales en las reformas de los sistemas educativos en América Latina tiene evidentes ven-



tajas, pero también múltiples perjuicios. Es difícil medir con la misma vara a todos los países latinoamericanos, pues el propósito de homogenizarlos no es solo cuestión de impartir directrices generales, las implementaciones olvidan las particularidades de texto, contexto e hipertexto de cada país y sus regiones. Las tradiciones primigenias se invaden por requisitos generales y ajenos a los propios intereses de las comunidades educativas, se descuidan las bases de principios tradicionales y de sentido histórico y la consecuente construcción propia; todo por abrir el espacio a las políticas que proponen los organismos multilaterales.

Krawczyk (2002) coincide en que a los organismos internacionales les preocupan por lo menos tres dimensiones de sustentabilidad de la reforma educativa: la política, la financiera y la técnica. En medio de los planteamientos impositivos de las organizaciones internacionales, los países se ajusten a esas tres dimensiones para gestionar y organizar el modelo de reforma educativa.

Este planteamiento permite contrastar la incidencia y el enérgico impacto de los organismos multilaterales en los países latinoamericanos, ejemplo de esto es la correlación entre cierto(s) organismo(s) en un Estado: EUDUCO en el Salvador, PRONADE en Guatemala y Dinero Directo en la Escuela en el Brasil. A su

vez, señala los estudios de BM, el PREAL, la CEPAL y el BID, entre otros, para identificar la eficiencia y eficacia de los procesos de descentralización y de la reforma como un todo, y con un fin máximo.

### **Esbozo general de las reformas educativas en América Latina**

En un desarrollo temático se destacan las reformas a los sistemas educativos de algunos de los países de América Latina. Desde la perspectiva de Navarro (2007) y otros académicos, al considerar el estado actual de las reformas del Estado en América Latina se están afirmando, de forma compleja, múltiples reformas. En los cambios planteados para consolidar los sistemas educativos, se discute la mejora de los indicadores de calidad y la cobertura de la educación pública de forma cuantitativa. En la preocupación de los gobiernos reformistas, no ha sido una excepción el interés de mostrar la superación de índices de alfabetización y el ingreso a la educación pública en los diferentes niveles, aunque esto vaya en detrimento de la calidad.

Las reformas a la educación se han realizado en todos los países de Latino América, desde México hasta Chile; en cada uno, influyen las dinámicas propias de su desarrollo histórico y la diversidad de influencias en sus modelos educativos. Tales orientaciones vienen de países vecinos o lejanos que implementan las directrices de organismos multilaterales. En este sentido, Paladines (2004) sostiene que Ecuador cuenta con su propia historia de la educación que toma como base el pensamiento pedagógico del siglo XIX. De igual forma, destaca los procesos de independencia como punto coyuntural de transformaciones en los países latinoamericanos. Se puede así considerar, a la manera de una línea del tiempo, una periodización desde la Colonia a la República y la conformación del Estado Nacional en siglo XIX, como etapas cruciales que influyen en las modelaciones de las reformas educativas.

En el siglo XX, las reformas en Ecuador han sido significativas, así lo considera Paladines (2004) en la investigación: *Historia de la educación y el pensamiento pedagógico ecuatorianos: Siglo XX*. El autor se ocupa de los antecedentes y la constitución del Estado moderno, de la polémica entre la educación católica y la educación laica, así como la transición y las posteriores crisis de la educación laica. Con esto se infiere que las reformas de Estado implementadas en cada país han tenido resultados diferentes, consecuencia de la posición de contextos e intereses de gobernantes, profesores, educandos y de la sociedad en general.



México es uno de los referentes de mayor importancia en las reformas al sistema educativo. A propósito, se resalta la investigación de Galván (2004): *La educación mexicana en el siglo XIX: 1821-1921*, quien divide su estudio en tres periodos: 1. Los primeros pasos 1821-1867, 2. Hacia la formación del sistema educativo mexicano 1867-1910 y 3. La educación y el movimiento revolucionario 1910-1921. Su trabajo comienza con los procesos de independencia y la formación de un Estado liberal y su desarrollo sistemático, lo que produjo diversas reformas al sistema educativo. Destaca la de 1921 con la creación de la Secretaría de Educación Pública, fruto de un proceso de reestructuración al sistema educativo mexicano. Esta reforma es un ejemplo particular del desarrollo de las dinámicas propias de un Estado que posteriormente ha quedado sujeto a directrices de organismos internacionales en el proceso de la homogenización.

Los proyectos educativos en México 1921-1982, es una investigación que Lazarin (2004) divide en diversos periodos: 1. La educación pos-revolucionaria 1921-1940, 2. El milagro económico y la educación para la unidad nacional 1940-1968 y 3. La crisis económica, la globalización mundial y los nuevos modelos educativos 1968-1988. Estos periodos denotan la importancia de las reformas educativas en México a lo largo de dos siglos, consolidando la dinámica activa y el progreso de la educación en este país.

En la tabla 1, se elabora una descripción de la realidad de las reformas al sistema educativo en las dos últimas décadas en varios países de América Latina, tomando como base la perspectiva de Navarro (2007):

Tabla 1. Ejemplos de reformas en algunos países de América Latina

PAÍS	DESCRIPCIÓN
BRASIL	Brasil vivió un proceso de reforma que afectó a la política educativa durante los ocho años de gobierno de Cardoso (1995- 2002), con visibles impactos en la mejora de los indicadores educativos. En el interior de Brasil, varios gobiernos estatales se han destacado por sus reformas en áreas como la autonomía escolar (Minas Gerais), la rendición de cuentas (Curitiba) y otros.
COLOMBIA	También desde 1990, Colombia ha pasado por sucesivos intentos de introducir reformas legales, fundamentadas en la descentralización de la prestación de servicios educativos, con audaces innovaciones en algunos distritos escolares o regiones específicas en aspectos como el otorgamiento de cupos educativos, la evaluación de docentes y las alianzas público-privadas para la administración de escuelas.
CHILE	Chile ha sostenido un ritmo consistente de transformaciones gracias a consensos nacionales alrededor de la prioridad otorgada a la reforma educativa. Este país realizó reformas educativas más profundas que cualquier otro país de la región y cuenta hoy con indicadores educativos sobresalientes, aunque haya enfrentado severos problemas para mejorar la calidad del aprendizaje.
URUGUAY	Uruguay adoptó reformas originales durante la década de 1990 que produjeron resultados bien documentados.
ARGENTINA	Argentina descentralizó el sistema educativo y efectuó un cambio curricular profundo, no obstante, su ejecución ha sido desigual y algunos de los diseños iniciales han experimentado cambios y reversiones, debido en parte a la volatilidad económica por la que ha atravesado el país.
MÉXICO	México ha experimentado, desde 1993, un ambicioso proceso de descentralización de la educación, en paralelo, ha introducido numerosos programas especiales dirigidos a mejorar la equidad y la calidad de la educación con resultados visibles.
EL SALVADOR	El Salvador superó la guerra civil de los años ochenta en medio de un diálogo nacional acerca de la importancia de la educación para el desarrollo del país, lo que ha permitido construir una consistente y efectiva política educativa por más de una década.
REPÚBLICA DOMINICANA	República Dominicana, tras la adopción de un Plan Decenal a principios de los años noventa, siguió un camino lineal y continuo, en el que sucesivas administraciones dieron prioridad al desarrollo educativo. Esto produjo un salto significativo en la cobertura y en la cantidad y calidad de los recursos destinados a la educación.
NICARAGUA	Nicaragua ha sido pionero en la experimentación de la autonomía escolar, dando a las asociaciones de padres y maestros poderes inusuales para organizar el proceso escolar.
BOLIVIA	Bolivia ha sostenido, desde principios de la década de los noventa, un proceso vigoroso de reformas educativas que han tenido avances y retrocesos parciales, pero sin llegar a detenerse.

Elaboración: Autor. Fuente: Información recabada de Navarro (2007).



La realidad esta demarcada por los intereses de los organismos multilaterales. En uno de los casos, el BID es el patrocinador de una investigación de 2007 cuyo informe lleva por título: El estado de las reformas del Estado en América Latina, compuesto por doce (12) capítulos útiles para debatir argumentos sobre la hermenéutica de las reformas en América Latina.

Las reformas de las dos últimas décadas, han tenido como punto de partida los organismos institucionales y estatales; regulados por el Producto Interior Bruto (PIB) y el presupuesto que se deja para la inversión en educación. El estudio de Navarro (2007) da la impresión de estar más del lado de los gobiernos y de los organismos multilaterales, pues destaca que se ha hecho mucho por la educación, situación que no es del todo cierta, y que es sujeto y objeto de discusión en su forma y contenido. En este proceso se ha hecho presente la descentralización, el desarrollo de los sistemas de evaluación y las alianzas público-privadas en las reformas del sistema educativo de América Latina.

Navarro (2007) concluye que en los tres casos se trata de reformas bastante extendidas a lo largo y ancho de América Latina, sobre las mismas existe suficiente experiencia, si bien no evaluaciones concluyentes para intentar un balance preliminar y para extraer algunas lecciones. Entre los aspectos de mayor relevancia en la reforma de Estado en educación en los años noventa se destaca la transferencia de la administración y el proceso de descentralización y autonomía con sus causas y consecuencias. Al respecto, Navarro (2007) sostiene que:

**Mucho de lo que se sabe acerca de los efectos de un programa radical de autonomía escolar se debe a la extraordinaria experiencia adelantada a mediados de la década de 1980 en el estado de Minas Gerais, en Brasil. La introducción de escuelas de jornada completa por parte de la gobernación del estado de Mérida en Venezuela condujo, con el paso de los años, a un consenso nacional sobre la necesidad de mover el sistema educativo entero hacia escuelas con ese horario, consenso que todavía se está implementando, a pesar de la sucesión de varios gobiernos con orientaciones políticas.**

Con alta incidencia, el sistema educativo que precedía a las reformas de los noventa, fue una excepción a la forma como los entes gubernamentales adquirieron capacidades y habilidades respecto a los sistemas educativos. Consecuencia de las alianzas público-

privadas para la provisión de servicios educativos en la mayor parte de América Latina, existe un sector educativo privado diferenciado del público y no ajeno a los lineamientos de los organismos multilaterales.

Las reformas educativas implementadas en los países de América Latina han logrado los cambios planteados para consolidar los sistemas educativos, ampliando la cobertura de la educación pública a través de diversidad de programas que facilitan los medios y las posibilidades de mayor acceso. Quedan en duda y por mejorar los indicadores de calidad en educación, que es necesario optimizar.

### **Esbozo general de las reformas educativas en Colombia en el siglo XX**

Veamos ahora la Instrucción y la educación Pública en Colombia: 1903-1997, investigación realizada por Quiceno, Sáenz y Vahos (2004). Ésta divide el estudio en cinco periodos: 1. Instrucción Pública. Estado, Iglesia Católica y ciencias humanas 1903-1930, 2. Pedagogía activa, recatolización y desarrollo: las reformas a la educación en Colombia 1930- 1957, 3. Las políticas educativas en Colombia 1957-1998, 4. Reivindicaciones del magisterio y Movimiento Pedagógico y 5. La Constitución de 1991 y las reformas educativas del gobierno de Gaviria.

El impacto que han tenido las reformas educativas implementadas en Colombia, ha logrado los cambios necesarios para consolidar el sistema educativo. Sin duda, se ha ampliado la cobertura de la educación pública y se discute el mejoramiento de los indicadores de calidad. Colombia está en sintonía con la propuesta de América Latina: descentralización, sistemas de evaluación y alianzas público-privadas. En este sentido, se ha establecido la descentralización y la responsabilidad de los establecimientos educativos en el cumplimiento de los fines de la educación que institucionaliza prácticas globales de evaluación para todo el sistema educativo (Ordoñez, 1995).

A finales del siglo XX, se propone el mejoramiento de la calidad de la Educación, se establece de acuerdo a la Ley 115 de 1994 para la educación Básica y Media Vocacional que ordena elaborar Proyectos Educativos Institucionales. Según el artículo 73, los PEI's están orientados a velar por la calidad de la educación, la formación moral, intelectual y física de los educandos y el cumplimiento de los objetivos de la educación. Para la educación superior en Colombia rige la Ley 30 de 1992. Ésta tuvo una iniciativa de reforma en el año 2011 que no prosperó, a causa de la movilización estudiantil a nivel nacional.

Navarro (2007) plantea que en Colombia, el Distrito Escolar de la ciudad de Bogotá se ha ganado con méritos la reputación de ser una fuente de innovaciones en política educativa. Éste ha atraído la atención internacional y se ha convertido en fuente de inspiración para otros reformadores. En el informe editado por Eduardo Lora, se hacen presentes las reformas de Estado en el sistema educativo en Colombia y se enfatiza en la ciudad de Bogotá, como capital del país y su alta influencia en el proceso de reformas.

A partir de la Constitución de 1991, durante el gobierno de César Gaviria (1990-1994) se inició una época de reformismo educativo cuya magnitud es comparable a la emprendida por el gobierno de López Pumarejo (1934-1938), y cuyos efectos todavía son tema de análisis y debate. El 4 de julio de 1991 fue proclamada una nueva Constitución Nacional de Colombia, que suspendió a la de 1886, e insertó políticas y posibilidades para las reformas que han sido aprovechadas por los organismos internacionales. En este sentido Quiceño, Sáenz y Vahos (2004) sostienen que:

**Esta Constitución recogió aspiraciones políticas y sociales acumuladas durante décadas y fue la culminación de un pacto de paz y convivencia establecido por el Estado con varios grupos guerrilleros que se habían incorporado a la vida civil, constituyéndose en una carta garantista en relación con los derechos fundamentales de los ciudadanos y las minorías étnicas.**

Son diversos y profundos los desacuerdos que subsisten en este país sobre la descentralización de la política educativa. Se ha reconocido la participación de gobiernos municipales y departamentales que han llevado a cabo interesantes innovaciones de mucho valor para la elaboración de reformas educativas de carácter nacional. En el caso de las reformas educativas en Colombia, a la luz de los lineamientos de los organismos internacionales, es objeto de discusión la docilidad del país ante las directrices de estos organismos. Esta discusión abre las puertas a una próxima investigación.

### **Consideraciones finales**

En el amplio espectro de reformas recientes en los sistemas educativos de América Latina en las últimas décadas, se destacan tres líneas de reforma que concuerdan con el caso colombiano: la descentralización, el desarrollo de sistemas de evaluación y las alianzas público-privadas como ejes de acción en las reformas educativas.

Dichas reformas son relativas y dinámicas, características propias del sistema educativo. Su dificultad de interpretación se debe a la copia que hace de modelos educativos de otros países de forma total o parcial, afectando razones e iniciativas endógenas, propias de cada contexto. Los profesionales de la educación y los agentes de la comunidad educativa no han sido tenidos en cuenta para el desarrollo de las reformas educativas, entre otras razones por la relación indirecta y desproporcional con el Estado, y el presupuesto irrisorio de inversión en educación que hace que las reformas privilegien procesos económicos eficientes para mantener a flote un sistema educativo.

Las reformas educativas están asociadas a la dinámica de la historia de la educación en cada uno de los países de América Latina. Resaltamos Ecuador, Venezuela, México y Colombia, entre otros. Entre los países hay puntos comunes: uno de ellos, la independencia de los pueblos americanos de España, otro es la transición política del siglo XIX al siglo XX y los procesos de modernización y, finalmente, aquellos procesos que atañen al desarrollo político y gubernamental de cada país, teniendo en cuenta los sistemas democráticos inestables y los golpes de Estado entre las diversas variables de desarrollo en cada república.

En referencia al estado de las reformas en América Latina, los organismos multilaterales tienen un papel cuestionable respecto a su incidencia por mejorar la calidad y la cobertura en la educación. Se vislumbra que las reformas al sistema educativo en los años ochenta y noventa fueron de toda índole, visibles incluso en las constituciones nacionales como el caso de Brasil en 1988 y Colombia en 1991.

En el análisis de los postulados de Krawczyk (2002) en el artículo: "La reforma educativa en América Latina desde la perspectiva de los organismos multilaterales", se concluye que la participación de los organismos multilaterales OCDE, Banco Mundial, UNESCO, PREAL, entre otros, ha influido en las reformas de los sistemas educativos de América Latina, este también es el argumento de varios autores que confirman la tesis.

Las reformas educativas de los países de América Latina son el resultado de la acomodación e implementación de las exigencias contenidas en los informes y planes de los organismos multilaterales, quienes aprovechando la globalización conducen a que los países en sus reformas implementen los lineamientos propuestos. No es secreto que las naciones latinoamericanas, buscando visibilidad, se ajusten a las propuestas cuadrículadas que encasillan a todos los modelos, sin

tener en cuenta las particularidades de cada contexto.

El impacto de los organismos multilaterales está apoyado por los efectos de la globalización, que entre tantos beneficios trae consigo efectos negativos, que causan perjuicios a los países en desarrollo al implantar políticas guiadas por la ideología de mercado y

reproduciendo las desigualdades del sistema comercial mundial. Las políticas de los organismos multilaterales son responsables de la recesión económica y de otras consecuencias nocivas, producto de seguir los lineamientos de estas organizaciones y su implementación en los planes de desarrollo de cada país. ❁

## BIBLIOGRAFÍA

- ALCÁNTARA, A. 2003. Tendencias mundiales en la Educación Superior: El papel de los organismos multilaterales. [En línea]. Disponible en <http://firgoa.usc.es/drupal/node/10374>.
- AROCENA, R. 2004. Las reformas de la educación superior y los problemas del desarrollo en América Latina. [En línea]. Disponible en <http://www.scielo.br/pdf/es/v25n88/a13v2588.pdf>.
- ÁLVAREZ, A. 2004. Génesis y desarrollo de los sistemas Educativos Iberoamericanos Siglos XIX. Grupo de la Historia Pedagógica. 1ª ed. Bogotá: Editorial: Magisterio. Tomo I.
- BRASLAVSKY, C. 2004 Reflexiones sobre el último ciclo de reformas educativas en el Cono Sur de América Latina. En CARNOY, M. et al. 2004. Constitución Política de Colombia de 1991. 2008. 1ª ed. Edición actualizada. Bogotá: Ediciones Momo.
- DECRETO 1860. 1994. Pedagogía y organización del servicio educativo. 1ª ed. Bogotá D.: Editorial Unión. Documento de Antecedentes para el Banco Interamericano de Desarrollo, Seminario sobre Reforma Educativa, ¿Qué rumbo debe tomar el mejoramiento de la Educación en América Latina? Buenos Aires, marzo de 1996.
- GAJARDO, M. 1999. Reformas educativas en América Latina. Balance de una década. Santiago de Chile: PREAL N°15.
- GALVÁN, L. 2004. La educación mexicana en el siglo XIX:1821-1921. Compilado por ZULUAGA, O. y OSSENBACH, G. y otros catorce autores (2004), en la investigación: Génesis y desarrollo de los sistemas Educativos Iberoamericanos Siglos XIX. Grupo de la Historia Pedagógica. 1ª ed. Bogotá: Editorial: Magisterio. Tomo I.
- GOROSTIAGA, J. y TELLO, C. 2011. Globalización y reforma educativa en América Latina: un análisis inter-textual [Publicado en la Revista Brasileira de Educação v. 16 n. 47 maio-ago. 2011, Revista de difusión de investigación de la Universidad de La Plata Tres de Febrero y San Martín, Universidad Nacional de Tres de Febrero Universidad Nacional de San Martín].
- FERRO, J. PRIETO C. & QUIJANO L. 2009. Economía, globalización y educación. Revista Educación y Ciencia, Julio-diciembre, Núm. 12. Centro de Investigación y Extensión de las Facultad de Educación, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Colombia. Págs. 13-36.
- IESALC- UNESCO. 2003. Reformas e innovaciones en la educación superior en algunos países de América Latina y el Caribe, entre los años 1998 y 2003.
- KRAWCZYK N. (2002). La reforma educativa en América Latina desde la perspectiva de los organismos multilaterales. Revista mexicana de Investigación Educativa, septiembre-diciembre, Vol. 7, número 16. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. México. 627-663.
- LEY 115, LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. 2008. 1ª ed. Edición actualizada. Bogotá: Ediciones Momo.
- LEY 30 DE 1992. 2008. 1ª ed. Edición actualizada. Bogotá. D. C. Colombia: Ediciones Momo.
- MARTINIC, S. 2001. Conflictos políticos e internacionales comunicativas en las reformas educativas en América Latina. Revista Iberoamericana, septiembre-diciembre, Núm. 27. Organización de Estados Iberoamericanos. Para la educación, la ciencia y la Cultura. 17-33.
- MCGINN, N. 1993. Importancia de las reformas educativas. Planeación y Desarrollo. Volumen XXIV Vol. 3 Santafé de Bogotá, D. C., Colombia Septiembre-diciembre de 1995.
- MCGINN, N. 1993. Importancia de las reformas educativas. En Revista: Planeación y Desarrollo. Volumen XXIV Vol. 3 Santafé de Bogotá, D. C., Colombia Septiembre-diciembre de 1995.
- NAVARRO, J. 2006. Dos Clases de Políticas Educativas. La Política de las Políticas Públicas Este documento fue originalmente publicado como el Capítulo 10 de la Política de las Políticas Públicas. Progreso económico y social en América Latina (IPES). Informe 2006. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en <http://shop.iadb.org/iadbbookstore>.
- NAVARRO, J. (2007). Las reformas educativas como reformas del Estado: América Latina en las dos últimas décadas Editado por Eduardo Lora. Publicación conjunta del Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y MAYOL ediciones.
- ORDÓÑEZ, C. 1995. Administración y desarrollo de comunidades educativas. Hacia un nuevo paradigma de organización escolar. 1ª ed. Bogotá: Editorial: Magisterio.
- OROZCO, L. 1993. Comentarios a la importancia de las reformas educativas. En Revista: Planeación y Desarrollo. Volumen XXIV Vol. 3 Bogotá, D. C., Colombia Septiembre-diciembre de 1995.
- PALADINES, C. 2004. Historia de la educación y el pensamiento pedagógico ecuatorianos: siglo XIX. Compilado por ZULUAGA, O. y OSSENBACH, G. y otros catorce autores (2004), en la investigación: Génesis y desarrollo de los sistemas Educativos Iberoamericanos Siglos XIX. Grupo de la Historia Pedagógica. 1ª ed. Bogotá: Editorial: Magisterio. Tomo I.
- PESCADOR, J. 1993. Problemas de las reformas educativas en México. Revista Planeación y Desarrollo. Volumen XXIV Vol. 3 Santafé de Bogotá, D. C., Colombia Septiembre-diciembre de 1995.
- QUICENO, SÁENZ & VAHOS. 2004 Modernización de los Sistemas Educativos Iberoamericanos Siglo XX. Compilado por ZULUAGA, O. y OSSENBACH, G. y otros catorce autores (2004), Grupo de la Historia Pedagógica. 1ª ed. Bogotá: Editorial: Magisterio. Tomo I.
- SALMI, J., ALCALÁ, G. 1998. "Opciones para Reformar el Financiamiento de la Enseñanza Superior" LCSHD Paper Series Department of Human Development, Latin America and Caribbean Regional Office, December 1998.
- SARMIENTO, A. 1993. Historia de las reformas educativas en Colombia. Revista Planeación y Desarrollo. Volumen XXIV Vol. 3 Santafé de Bogotá, D. C., Colombia Septiembre-diciembre de 1995.
- TEDESCO, J. 2000. Los desafíos de las reformas educativas en América Latina. Revista Pedagogía y Saberes, N° 14. Facultad de Educación. Universidad Pedagógica Nacional. Págs. 5-14.
- TORRES, R.M. 2001. "Cooperación Internacional en Educación en América Latina: ¿Parte de la solución o parte del problema?", [En línea]. Disponible en <http://www.oei.es/equidad/coopal.PDF>.
- WINKLER, R. 1994. "La educación superior en América Latina. Cuestiones sobre eficiencia y equidad", Serie Documentos para la Discusión del Banco Mundial 77.S, Washington D.C, julio de 1994.
- ZULUAGA, O. & OSSENBACH, G. Compiladoras y otros ocho autores. 2004. Modernización de los Sistemas Educativos Iberoamericanos Siglo XX. Grupo de la Historia Pedagógica. 1ª ed. Bogotá: Editorial: Magisterio. Tomo II.
- ZULUAGA, O. & OSSENBACH, G. Compiladoras y otros catorce autores. 2004. Génesis y desarrollo de los sistemas Educativos Iberoamericanos Siglos XIX. Grupo de la Historia Pedagógica. 1ª ed. Bogotá: Editorial: Magisterio. Tomo I.